

UMBRALES ENTRE EL NARCOTRÁFICO Y EL DESARROLLO REGIONAL EN BOLIVIA



Dr. Godofredo Reinicke B.

Director Puente Investigación y Enlace. P.I.E.

www.piebolivia.org.bo

Es Santa Cruz segundo departamento de Bolivia, un polo de desarrollo, o una ciudad violenta por el narcotráfico y el consumo de drogas?

Las interrogantes:

Analistas, periodistas, leales militantes al gobierno, opositores políticos y la población en general se cuestionan, averiguan o curiosoan, sobre cuales las causas del desarrollo y la estabilidad económica de los departamentos del área troncal de Bolivia, especialmente del departamento de Santa Cruz.



¿Cuáles son realmente los factores que inducen a que esta ciudad progrese notoriamente?

¿Se incrementó la actividad del narcotráfico?	o	¿El desarrollo regional es por las regalías petroleras?
¿Demasiada permisividad para el tráfico de drogas y lavado de dinero?		¿Los envíos de divisas por bolivianos desde el extranjero?
¿Contrabando?		¿La intensa actividad fronteriza impulsa inversiones en agricultura, ganadería y comercio?
¿Presencia de cárteles de droga?		¿La economía nacional estable promueve demanda de productos en países limítrofes?

Se ha dado persistentemente difusión por prensa sensacionalista o análisis de “expertos”, endilgar el progreso boliviano a factores del primer cuadro, sin observar los efectos e impacto negativo sobre el ciudadano boliviano a raíz de estas aseveraciones, por esta razón y para desvirtuar esta corriente o estrategia externa de atribuir el progreso de Bolivia exclusivamente a actividades ligadas al narcotráfico, con indicadores basados en actos delictivos, en ajustes de cuentas, en la movilización de sustancias controladas, y/o en movimientos económicos atribuibles al lavado de activos y dinero, es que fundamentamos este despacho.

Consecuencia mediata de estas interpretaciones y reportes incisivos sobre Bolivia y su economía, es que cualquier ciudadano, ya sea común, de base o empresario, no tiene derecho a emprender actividad económica o empresarial, sin ser estigmatizado como beneficiario o vinculado del o al narcotráfico.

Es por esta razón en un acto de defensa a los derechos ciudadanos de cada uno de los bolivianos, es que queremos socializar con coherencia, datos reales basados en estadísticas e investigaciones, y en análisis económico, que por cierto no elude la actividad del narcotráfico.

ANTECEDENTES

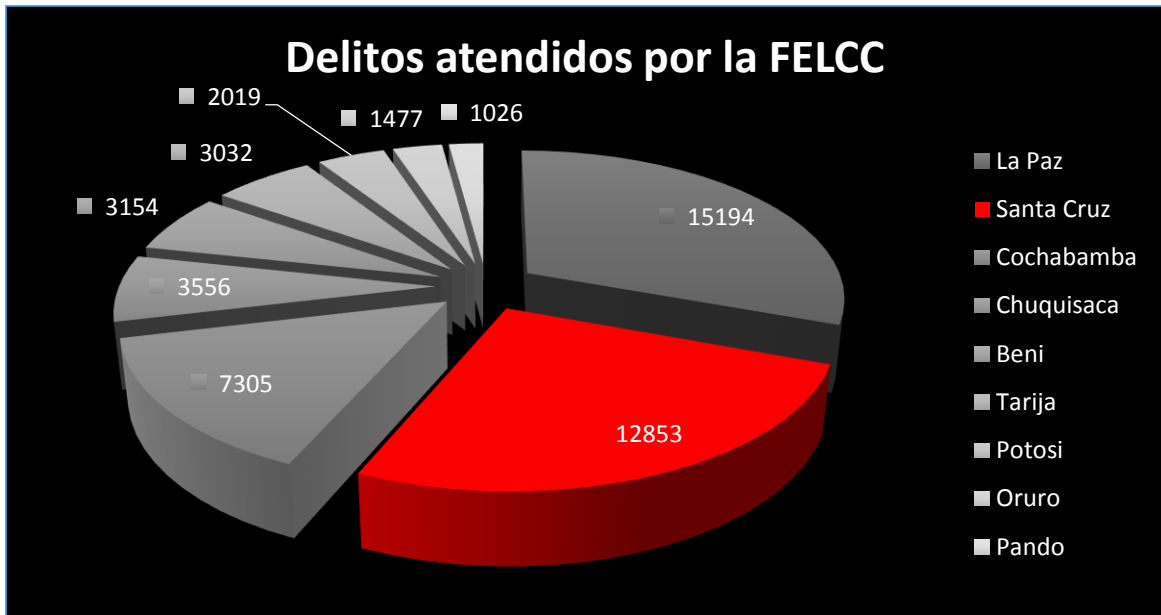
A partir de la ascensión al poder de Evo Morales, se ha dado una suerte de pulseta entre los EEUU y Bolivia, con controversias constantes, donde los primeros atribuyen el desarrollo de las ciudades bolivianas a la ausencia de las agencias norteamericanas, (DEA, NAS, USAID) que fortalecían el control del narcotráfico, ahora supuestamente desprotegido; Por otro lado el gobierno boliviano resalta que el desarrollo es producto del alto grado de conciencia política y administrativa, que permitió la redistribución de porcentajes de explotación de hidrocarburos, mejoramiento en la actividad minera, industrialización productiva, la nacionalización de empresas, y que no soslaya el afrontar el tráfico de drogas a partir de asumir esta responsabilidad como política de Estado, que se enmarca en el respeto de los derechos humanos, especialmente de los cultivadores de coca.

Una campaña de desprestigio internacional, liderada por periodistas, expertos y especialistas en el ramo, con criterios sesgados y/o personas ligadas a la administración americana, acompañados por analistas parcializados, que aseveran al gobierno de Evo Morales acciones permisivas con el narcotráfico, creando una corriente en la opinión pública de dudas, discriminación y especulación.

Un ejemplo, el Director del Centro Latinoamericano de Investigación Científica (CELIN), institución financiada por la NAS–EEUU, reveló que más de un 45 por ciento de los criminales que cometen ilícitos en Santa Cruz son detenidos bajo la influencia de las drogas;

“Hemos hecho un estudio de hechos delictivos y uso de drogas. El 45 por ciento de los que cometían delitos estaban bajo la influencia de la marihuana, la cocaína o de las dos”.

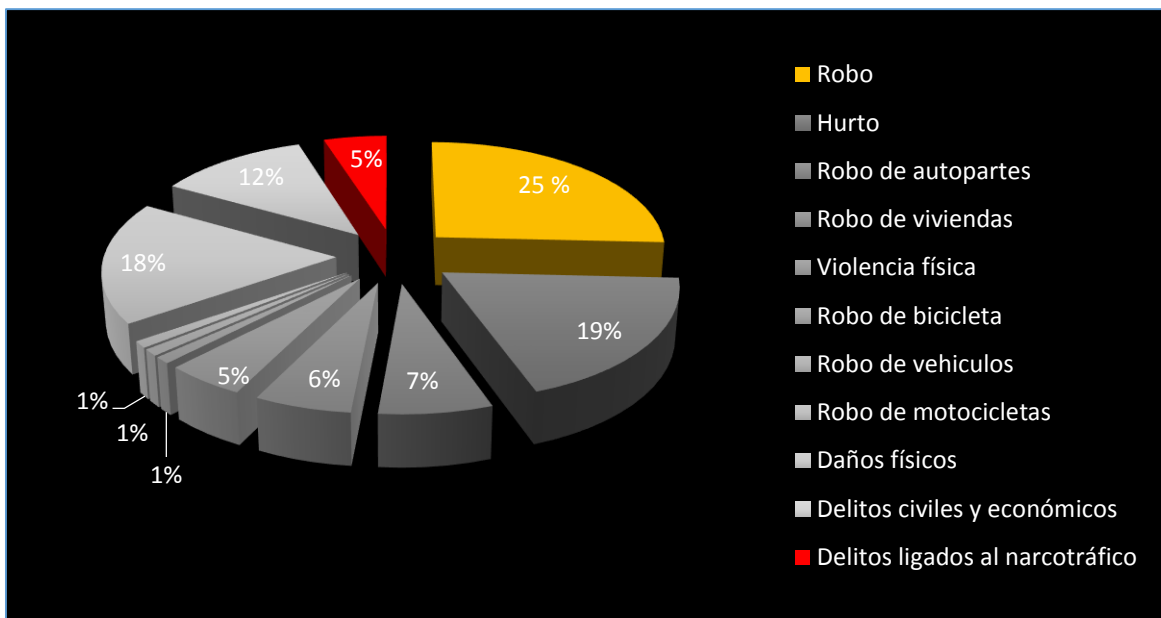
Por otro lado desvirtuando esta aseveración Roberto Navia Periodista de el Deber socializa los resultados de su investigación entre enero y noviembre del 2010, basado en información policial oficial.



División de Sistemas y Estadísticas de la (FELCC)

La Policía reporta que en Santa Cruz se atendieron 12.853 delitos, ocupando el segundo lugar por debajo de La Paz, donde se denunciaron 15.914 casos.

Datos oficiales demuestran que el robo y hurto ocupan los porcentajes más altos en la comisión de delitos, donde queremos mostrar la desproporcionalidad porcentual con los datos de delitos vinculados al narcotráfico en el escenario delictivo.



Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana 2010.

En suma existen los elementos necesarios para determinar que si bien el narcotráfico juega un rol importante en la comisión de delitos y se encuentra en la variable del quinto a séptimo factor de todos aquellos cometidos en el universo delincuencia

No olvidemos que el narcotráfico es uno de los delitos que se detectan bajo flagrancia, vale decir que no es confusa su investigación porque se parte del cuerpo del delito la droga o la sustancia, entre tanto los demás delitos pueden contemplar situaciones confusas.

ACTUALIDAD

Nuevamente retornamos a la interrogante ¿Es el departamento de Santa Cruz, cuyo intenso desarrollo económico y comercial obedece a acciones exclusivamente ligadas al narcotráfico, al lavado de activos, o blanqueo de dinero, o es un polo de desarrollo regional impulsado por el Mercosur?

A continuación algunos fundamentos: **INGRESO DE DIVISAS A BOLIVIA**

- **EL MERCOSUR:**

Acuerdo entre países de América del Sur, con el objetivo de lograr una mayor integración de sus economías a partir de la integración comercial de la zona y la complementación industrial, con el principal objetivo de negociar con otras potencias, con un mercado más voluminoso y mejores condiciones de compra que beneficien a todos. Por otro lado, el intercambio dentro de la zona, de mercaderías con aranceles pactados guardando el justo equilibrio para cada país.

Mercosur según efectivos policiales favorece a la libertad que tienen los ciudadanos de la región de transcurrir las fronteras con mayores consideraciones, permitiendo el tránsito cómodo, en sentido de favorecer las actividades comerciales en la región además de convenir en una integración no solo regional o económica sino también un cultural.

- **LA LEY DE HIDROCARBUROS**

En proporción el país recibía 18 %, de regalías ahora recibe el 86 %, por tanto el ingreso es cinco veces más que en gestiones anteriores, la ley de participación popular permite asignar un monto por ciudadano a los municipios locales, esto ha multiplicado el ingreso en esa proporción determinando que los municipios se conviertan en polos de desarrollo, impulsores de servicios básicos y por ende en fuentes de trabajo.

- **INGRESO DE DIVISAS POR MIGRANTES DE ARGENTINA, ESPAÑA Y EEUU.**

La migración en años anteriores ha respondido a los niveles de pobreza y necesidad de las familias bolivianas con efectos negativos y positivos, desintegración familiar, abandono, por una parte, por otra ha logrado un paraguas de divisas para sostener a aquellas familias que bordeaban los umbrales de la miseria, permite mayor disponibilidad monetaria, mejores condiciones de vida, produciendo mayor disponibilidad económica.

Bolivia recibió 1.050 millones de dólares en remesas del exterior entre enero y noviembre de 2014, según un informe del Banco Central de Bolivia (BCB).

<http://www.paginasiete.bo/economia/2015/1/16/bolivia-recio-1050-millones-dolares-remesas-44263.html>

- **MAYOR CAPACIDAD COMERCIAL.**

Es indudable que la supervivencia y el ingenio comercial de los habitantes, por su situación de enclaustramiento ha desarrollado habilidades comerciales de transporte y tránsito de mercaderías propias y externas, el comercio se ha elevado con los cinco países limítrofes con Bolivia, las economías producto de la compra y venta de productos ha generado una clase comercial informal, sostiene a un importante sector de la población boliviana.

- **VINCULACIÓN INTEROCEÁNICA.**

Permite comercio formal entre países de Europa y Asia con el Brasil importante destino de productos requeridos, generando el tránsito de materiales de consumo masivo de ambas regiones, por tanto fuentes de trabajo, tránsito de mercaderías, disponibilidad de productos y comercio entre estos países y los del cono sur.

SUSCEPTIBILIDADES.

Con los extranjeros.- Los daños colaterales de la información brindada por “periodistas y analistas”, han generado interpretaciones desde la aparición de extranjeros en las actividades ilícitas, hasta la afirmación de presencia de clanes y carteles de droga, colocando a los ciudadanos migrantes de los países de la región dentro de un rótulo discriminatorio y delincuencia

- Mayor seguridad permite que familias enteras de colombianos, brasileros, peruanos migren a Bolivia y adquieran inmuebles, consulta realizada a los operadores policiales.

Es interesante observar que la inyección de dinero por parte de ciudadanos peruanos, brasileros y colombianos, no es temporal, sino que se ha convertido también en la posibilidad de residencia permanente, por esto se percibe una gran demanda de inmuebles donde estos ciudadanos han trasladado a sus familias enteras, por tanto Bolivia les brinda mayor seguridad que en sus propios países, desvirtuando la especulación que la mayoría está dedicada a actividades ilícitas propiamente.

- Las actividades comerciales de los ciudadanos extranjeros que están radicando en Santa Cruz –Bolivia, se basan en inyectar a la población capital de actividades comerciales, préstamos, créditos.
- Compra e instalación de negocios de diversa índole.
- Emprendimientos comerciales en base a las tradiciones de sus lugares de origen. (restaurantes, manufacturas, artesanías, y actividades empresariales)

La ley financiera emitida por el gobierno, podría dar un giro a esta situación bajo la facilidad que se brindará al sector informal, productivo y comercial.

Con los ciudadanos en general.- Nos remitimos a su vez a informes del Viceministerio de Seguridad Ciudadana dependiente del Ministerio de Gobierno, donde reportan estadísticas sobre victimización de la población en una clara tendencia de auto crear sensaciones de inseguridad a medida que se alcanza niveles económicos más desarrollados, esta sensación es aprovechada para generar artículos de diversa índole especulativa.

Según el Viceministro de Seguridad Ciudadana, en el estudio realizado sobre la percepción de inseguridad y la evaluación de las instituciones que brindan seguridad ciudadana.

“El delito y la seguridad son hechos cada vez más comunes en la vida de América Latina y El Caribe, particularmente en las zonas urbanas. Las tasas de victimización en la región están entre las más altas del mundo, la proporción de la población de la región que se siente segura cuando camina de noche por su vecindario es la más baja del mundo, al igual que la proporción que confía en la policía” (Banco Interamericano de Desarrollo, 2008, capítulo 8).

El miedo a la victimización y cuando ese temor aqueja a una importante proporción de los ciudadanos, independientemente de la incidencia delictiva, se convierte en tema de preocupación.



Tanto la victimización real, como la percepción de inseguridad son fenómenos que afectan la calidad de vida de todos los ciudadanos, por tanto merecen la atención de aquellas autoridades involucradas directa o indirectamente, con la seguridad ciudadana, que además de trabajar por su restablecimiento, tienen la responsabilidad de plantear acciones que puedan devolver a la ciudadanía la “sensación de seguridad”.

CONCLUSIONES.

- Bolivia es un país con permeabilidad fronteriza alta.
- Las actividades comerciales con los países fronterizos ha alcanzado niveles de intercambio y complejidad comercial.

- Recursos humanos, tecnológicos y económicos, no son lo suficientemente oportunos, como para homogenizar las actividades económicas formales e informales.
- La actividad delincinencial en el País obedece a factores ligados con la exclusión, fuentes de empleo, educación, y recursos.
- El narcotráfico si bien es una actividad ilícita penada por ley, es a su vez uno de los delitos de orden público que porcentualmente tiene connotación menor al 8 %.
- El narcotráfico lesiona la iniciativa empresarial, estigmatiza al ciudadano Boliviano y al de la región andina.
- La percepción de inseguridad y de victimización en la población boliviana es alta.
- La institución más responsabilizada por actos de corrupción, ineficacia y efectividad es la Policía Nacional, que merece tratamiento y reingeniería institucional.
- El narcotráfico aporta un porcentaje al desarrollo, umbral no definido del aporte económico transparente, con el del lavado de dinero.
- El estado Boliviano brinda posibilidad de inversión a familias extranjeras, pretende también desestigmatizar estereotipos de los ciudadanos, colombianos, peruanos o brasileros que buscan permanecer o radicar en el país.
- El Estado pretende contribuir a la unificación de los estados del Sur, evitando restricciones fronterizas.